

EXPTE. 12016/2024

ORDEN

Vistas las actuaciones del expediente relativo a la contratación del **SUMINISTRO, MONTAJE E INSTALACIÓN DE EQUIPAMIENTO SANITARIO Y NO SANITARIO DE LOS NUEVOS CENTROS DE SALUD DE MOLINA ESTE Y LORQUI, SUSCEPTIBLE DE SER FINANCIADO DENTRO DEL MARCO ESTRATÉGICO DE ATENCIÓN PRIMARIA Y COMUNITARIA E INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTO DE ATENCIÓN PRIMARIA, DEL MINISTERIO DE SANIDAD** por un presupuesto base de licitación de **669.223,82 €** (IVA incluido) y dividido en los siguientes lotes:

- Lote 1: Armarios, mesas, cajoneras y estanterías.
- Lote 2: Sillería.
- Lote 3: Bancadas.
- Lote 4: Mobiliario Clínico.
- Lote 5: Sillón ginecológico.
- Lote 6: Equipos para diagnóstico.
- Lote 7: Refrigeradores clínicos.
- Lote 8: Mobiliario de descanso y electrodomésticos.
- Lote 9: Desfibrilador.
- Lote 10: Esterilizador.
- Lote 11: Electrocardiógrafo.
- Lote 12: Espirómetro.

Visto el Informe favorable del Servicio Jurídico sobre el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y la documentación obrante en el expediente.

Visto el Informe Propuesta del Servicio Económico y de Contratación y la fiscalización favorable por la Intervención Delegada.

De conformidad con lo establecido en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (LCSP), y en virtud de las competencias legalmente conferidas,

Marco Estratégico de Atención Primaria y Comunitaria e Infraestructuras y Equipamiento de Atención Primaria y Comunitaria

Programa financiado por el Ministerio de Sanidad





DISPONGO

PRIMERO: Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas Particulares, de conformidad con los artículos 122.1 y 124 de la LCSP, respectivamente.

SEGUNDO: Aprobar el expediente de contratación y el gasto que comporta, por un importe de **553.077,53 €** (IVA excluido), más el IVA (21 %) de **116.146,29 €**, siendo el presupuesto base de licitación de **669.223,82 €** (IVA incluido), que se tramitará como **gasto de tramitación anticipada** y se financiará con cargo a la partida presupuestaria 12.01.00.411A.650.00, CPVs 39100000-3 (Mobiliario), 39130000-2 (Muebles de Oficina), 33100000-1 (Equipamiento médico), 33124100-6 (Aparatos para diagnóstico), 42513000-5 (Equipos de refrigeración y congelación), 32300000-6 (Receptores de televisión y radio y aparatos de grabación o reproducción de sonido o imagen), 39710000-2 (Aparatos electrodomésticos) y con el siguiente desglose por lotes, centros de salud y números de proyecto:

DESGLOSE POR LOTES

CENTROS DE SALUD DE MOLINA ESTE Y LORQUÍ	PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA excluido)	CUOTA IVA (21%)	PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (IVA incluido)
LOTE 1	111.976,79 €	23.515,13 €	135.491,92 €
LOTE 2	53.559,60 €	11.247,52 €	64.807,12 €
LOTE 3	86.419,94 €	18.148,19 €	104.568,13 €
LOTE 4	148.696,00 €	31.226,16 €	179.922,16 €
LOTE 5	15.900,00 €	3.339,00 €	19.239,00 €
LOTE 6	41.025,00 €	8.615,25 €	49.640,25 €
LOTE 7	31.304,00 €	6.573,84 €	37.877,84 €
LOTE 8	11.170,00 €	2.345,70 €	13.515,70 €
LOTE 9	17.955,00 €	3.770,55 €	21.725,55 €
LOTE 10	16.165,64 €	3.394,78 €	19.560,42 €
LOTE 11	16.605,56 €	3.487,17 €	20.092,73 €
LOTE 12	2.300,00 €	483,00 €	2.783,00 €
TOTAL LOTES	553.077,53 €	116.146,29 €	669.223,82 €





DESGLOSE POR CENTROS DE SALUD

CENTRO SALUD MOLINA ESTE – Nº PROYECTO 52047			
LOTE	PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA excluido)	CUOTA IVA (21%)	PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (IVA incluido)
Lote 1	80.693,32 €	16.945,60 €	97.638,92 €
Lote 2	38.138,86 €	8.009,16 €	46.148,02 €
Lote 3	64.152,64 €	13.472,05 €	77.624,69 €
Lote 4	115.408,00 €	24.235,68 €	139.643,68 €
Lote 5	10.600,00 €	2.226,00 €	12.826,00 €
Lote 6	26.612,00 €	5.588,52 €	32.200,52 €
Lote 7	22.044,00 €	4.629,24 €	26.673,24 €
Lote 8	7.180,00 €	1.507,80 €	8.687,80 €
Lote 9	11.970,00 €	2.513,70 €	14.483,70 €
Lote 10	12.124,23 €	2.546,09 €	14.670,32 €
Lote 11	12.454,17 €	2.615,38 €	15.069,55 €
Lote 12	2.300,00 €	483,00 €	2.783,00 €
TOTAL LOTES	403.677,22 €	84.772,22 €	488.449,44 €

CENTRO SALUD LORQUÍ – Nº PROYECTO: 52046			
LOTE	PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA excluido)	CUOTA IVA (21%)	PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (IVA incluido)
Lote 1	31.283,47 €	6.569,53 €	37.853,00 €
Lote 2	15.420,74 €	3.238,36 €	18.659,10 €
Lote 3	22.267,30 €	4.676,13 €	26.943,43 €
Lote 4	33.288,00 €	6.990,48 €	40.278,48 €
Lote 5	5.300,00 €	1.113,00 €	6.413,00 €
Lote 6	14.413,00 €	3.026,73 €	17.439,73 €
Lote 7	9.260,00 €	1.944,60 €	11.204,60 €
Lote 8	3.990,00 €	837,90 €	4.827,90 €
Lote 9	5.985,00 €	1.256,85 €	7.241,85 €
Lote 10	4.041,41 €	848,70 €	4.890,11 €
Lote 11	4.151,39 €	871,79 €	5.023,18 €
Lote 12	- €	- €	- €
TOTAL LOTES	149.400,31 €	31.374,07 €	180.774,38 €



Financiación CARM: 100% ó el porcentaje correspondiente en caso de financiación a través del Marco Estratégico de Atención Primaria y Comunitaria e Infraestructuras y Equipamiento de Atención Primaria y Comunitaria, del Ministerio de Sanidad.

TERCERO: Iniciar la fase de licitación por procedimiento de adjudicación **ABIERTO**, tramitación ordinaria, mediante la utilización de una pluralidad de criterios de adjudicación de acuerdo con los artículos 131, 156 y 145 de la LCSP, publicando un anuncio de licitación en el Diario Oficial de la Unión Europea y en el Perfil de contratante ubicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público (PLACSP).

Conforme a lo dispuesto en el artículo 64 de la LCSP y en el apartado V. "Principios y normas de conducta internas" del Acuerdo de Consejo de Gobierno de aprobación del código de conducta en la contratación pública de la Región de Murcia, adoptado en su sesión de 5 de noviembre de 2020, publicado por Resolución de 10 de noviembre de 2020 de la Secretaria General de la Consejería de Transparencia, Participación y Administración Pública, (BORM nº 266, de 16 de noviembre de 2020), declaro asimismo que no concurre ningún conflicto de interés que pueda comprometer la imparcialidad e independencia durante el procedimiento, y me comprometo a poner en conocimiento, de forma inmediata, cualquier potencial conflicto de intereses que pudiera producirse con posterioridad, ya sea durante el desarrollo del procedimiento de adjudicación o en la fase de ejecución, y así lo suscribo en el presente documento firmado y fechado electrónicamente al margen.

EL CONSEJERO

Fdo.: Juan José Pedreño Planes

(Documento fechado y firmado digitalmente al margen)

17/10/2024 13:09:02

PEDREÑO PLANES, JUAN JOSÉ

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-361065508-8c78-bd78-4374-0050569b34e7